



Resolución, de 12 de junio, de la Vicerrectora de Responsabilidad Social en funciones, por la que se declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la Convocatoria “Becas Santander Erasmus” para el curso académico 2020/2021

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en la Convocatoria “Becas Santander Erasmus” para el curso académico 2020/2021, de acuerdo con lo establecido en la base sexta de la Convocatoria, este Vicerrectorado resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la Convocatoria “Becas Santander Erasmus” para el curso académico 2020/2021.

Segundo: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Rioja. A efectos informativos, esta resolución se publicará, asimismo, en la página web de la Universidad de La Rioja. La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará para su consulta en el Tablón Oficial Electrónico de la Oficina de Relaciones Internacionales y en la página web <https://www.unirioja.es/universidad/rii/SantanderErasmus/SantanderErasmus.shtml>.

Contra esta resolución se podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, 12 de junio de 2020. La Vicerrectora de Responsabilidad Social en funciones, M^a Pilar Agustín Llach

AGUSTIN LLACH MARIA DEL PILAR - DNI 16583068E Firmado digitalmente por AGUSTIN LLACH MARIA DEL PILAR - DNI 16583068E
Fecha: 2020.06.12 09:46:43 +02'00'

Código Seguro De Verificación:	lkqOFWDI0PMnPkVQNFITpfc3PDyBEFg	Fecha	12/06/20 12:03
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Agustin Llach Maria Del Pilar - Dni 16583068e		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/lkqOFWDI0PMnPkVQNFITpfc3PDyBEFg	Página	1/1

